

# CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO



TRANSPORTADOR 1:		DIEGO ALEXANDER TORO MARIN				
NIT – CC 1:		98677516	TELEFONO:	3206949213		
NIT-CC 2:		98663600	TELEFONO:	3243203022		
TRANSPORTADOR 2:		JUAN DARIO RODRIGUEZ GARCIA				
CONTRANTANTE:		NANCY LEONELA VERGARA / CENTRO INTEGRADO SAN CRISTOBAL				
NIT - CC		1128280711	TELEFONO	3012004176		
DIRECCION:		CRA 33 B 36 B 12		EMAIL:	LEONELAVERGARA@GMAIL.COM	
NOMBRE R/L		NANCY LEONELA VERGARA		CC	1128280711	
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	JYY217	MODELO:	2023	MARCA	RENAULT MASTER
	No INTERNO	015	CLASE:	MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	15
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	1	MES	NOVIEMBRE	AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	30	MES	NOVIEMBRE	AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 287.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL 287.000		EFECTIVO	
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT			
	VALOR REST	\$_				
	PAGO	DIA 30	MES NOVIEMBRE	AÑO 2022		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 10802498509 de (H. __ / C. __) del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	AREA METROPOLITANA		HORA SALIDA	5 AM	
	DESTINO	AREA METROPOLITANA		HORA LLEGADA	5 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana SI Departamental ___ Nacional ___				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	15				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELEFONO	
	NANCY LEONELA VERGARA CENTRO INTEGRADO SAN CRISTOBAL			1128280711	3158330136	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN	A los días	1	Del mes/año	11/2022
CC.	TRANSPORTADOR		CC:	CONTRATANTE		